

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EVENTOS APOYADOS

NUMERO DE CONTRATO:	6700045244 de 2026 ✓
CONTRATISTA:	MARIANA CARDONA CUELLAR
OBJETO:	RESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO.
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO 2026
FECHA DE INICIO:	1/13/2026 MM/DD/AAAA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 40715024 ✓ CUARENTA MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL VEINTICUATRO PESOS M.L.
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	\$ 7270540 ✓ SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ✓
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en divulgación eventos deportivos o académicos de carácter local, nacional o internacional. 2. Gestionar los recursos de protocolo necesarios en la ejecución de los eventos institucionales y apoyados. 3. Garantizar la ejecución óptima de los actos protocolarios del instituto. 4. Acompañamiento al director del instituto o al vocero asignado cuando se requiera. 5. Apoyar la coordinación de la presencia y los servicios del fotógrafo. 6. Apoyar la construcción de libretos, tips y bitácoras para la dirección y realizar acompañamiento en todos los eventos institucionales o apoyados. 7. Apoyar el cumplimiento de los respectivos planes de Comunicacionales del área de Eventos de Ciudad. 8. Proponer nuevas estrategias de relacionamiento con sus públicos. 9. Atender demás solicitudes requeridas por la supervisión que tengan que ver con el objeto contractual. 10. Apoyar la coordinación y presencia del comunicador audiovisual en los eventos que se requieran del área de Eventos de Ciudad. 11. Apoyar los comités editoriales de los programas del INDER y demás medios en los que sea requerido. 12. Apoyar la realización y ejecución del Plan de Comunicaciones Anual. 13. Apoyar la entregar de informes y realizar demás actividades que estén inmersas en la dinámica de la gestión de la oficina y que sean asignadas por el Supervisor del contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

	14. Apoyar las demás obligaciones que se requieran para el cabal cumplimiento del presente contrato y la adecuada gestión del área de Eventos de Ciudad. 15. Asistir a las reuniones a las que sea convocado o delegado. 16. Atender los procedimientos, instructivos y demás mecanismos de control del proceso y de la información, adoptados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el área de Eventos de Ciudad. 17. Velar por la conservación, custodia y disposición de la información, productos, contenidos, soportes y evidencias solicitados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el INDER Medellín. 18. Apoyar demás actividades que se requiera en el área de Eventos de Ciudad, en cuanto a liquidaciones y procesos administrativos. 19. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad. 20. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato
--	--

DURANTE ESTE PERÍODO SE CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Durante el período informado se dio cumplimiento a las obligaciones específicas mediante el acompañamiento y apoyo en la divulgación y gestión comunicacional del evento *Corre Mi Tierra*. Para ello, se sostuvo una comunicación constante con la entidad organizadora, con el fin de conocer la dinámica del evento, articular su desarrollo con el Instituto y diligenciar la lista de chequeo de Eventos de Ciudad.

Adicionalmente:

- Se socializó el evento con el área de Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos para la producción de contenidos institucionales.
- Se aplicaron las encuestas de satisfacción.
- Se planearon las piezas y productos comunicacionales, gestionando el proceso de solicitudes (guiones) y cumpliendo el protocolo de aprobación y publicación establecido.
- Se diligenció el programador de publicidad y marca para garantizar la visibilidad institucional mediante material POP en los eventos apoyados.
- Se organizaron y almacenaron los productos comunicacionales generados, archivando adecuadamente los materiales y registros en las carpetas de SharePoint dispuestas para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

- Se gestionaron las cortesías otorgadas al INDER, entregadas de manera gratuita y voluntaria por parte de los organizadores de los eventos. Esta labor incluyó servir como enlace entre las áreas o personas beneficiadas y la organización del evento, así como realizar las respectivas inscripciones y registros en las plataformas correspondientes.

Por otra parte, se inició el acompañamiento a eventos de los próximos meses, como Copa Imposible, Pan American Youth and Master Championships, Grand Prix de Espada Femenina y Masculina, Festival Kids Run 2026, IV Torneo Master y Premaster Aquamaster, Torneo Acord y Latam Master, en las siguientes actividades:

- Participación en reuniones con las entidades organizadoras para conocer la dinámica de cada evento, articular su desarrollo con el Instituto y diligenciar la lista de chequeo de Eventos de Ciudad.
- Planeación y producción de piezas y productos comunicacionales relacionados con cada evento para los medios institucionales, gestionando el proceso de solicitudes (guiones) y cumpliendo el protocolo de aprobación y publicación establecido.
- Realización de visitas técnicas a los escenarios del Instituto que serán utilizados en los eventos.
- Gestión con las entidades organizadoras para el diligenciamiento de los formatos de publicidad en eventos realizados en escenarios del INDER, con el fin de verificar la presencia de otras marcas y, en caso de existir componentes comerciales, apoyar el respectivo cobro por uso de espacio.

Igualmente, inicié el cumplimiento del Plan de Comunicaciones de los Panamericanos de Atletismo, con la planeación y producción de piezas y productos comunicacionales, así mismo con el acompañamiento a reuniones de seguimiento.

Finalmente, se dio cumplimiento a las acciones, tareas y productos asignados para este mes en el Plan de Gestión Anual de Comunicaciones.

CARGA DE EVIDENCIAS

Las evidencias que soportan las actividades relacionadas en el presente informe se encuentran cargadas en la carpeta "2026 INFORMES DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS" de SharePoint, como también en el archivo de excel Plan de Gestión de las Comunicaciones 2026 que cuantifica todo lo ejecutado en dicho mes, alojados en el sitio "Oficina Asesora en Comunicaciones" ✓

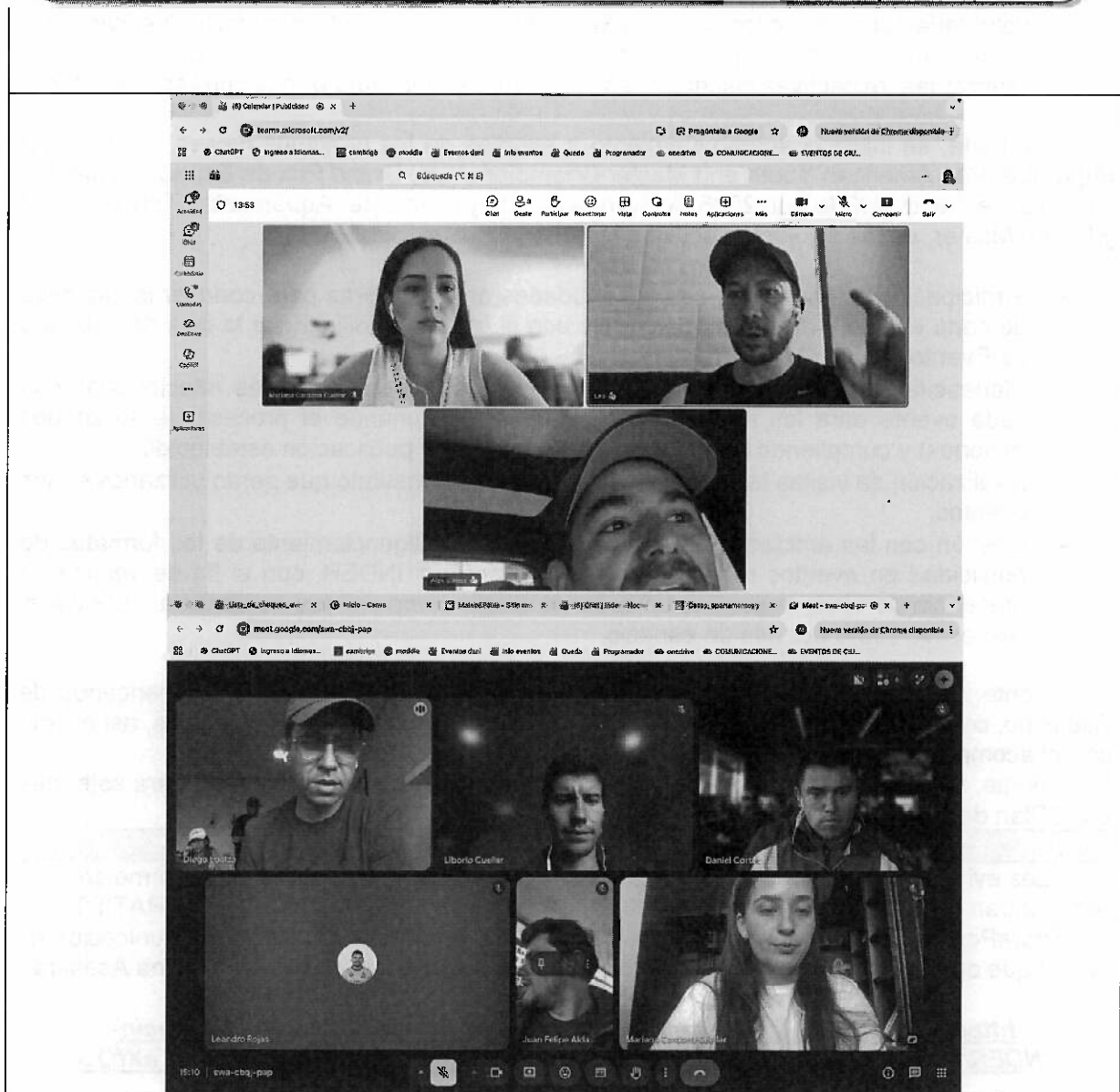
<https://indermedellin.sharepoint.com/:f:/s/InstitutoDeDeporteyRecreacin-INDER/IqArlQ2muV0ER5Gu3ytSAk0RAWQAq9jCWfvntUk70XiSRJs?e=TaXfQG>

<https://indermedellin.sharepoint.com/:x:/s/InstitutoDeDeporteyRecreacin-INDER/IQA1eW1Nbr->

<https://indermedellin.sharepoint.com/:x:/s/InstitutoDeDeporteyRecreacin-INDER/IQA1eW1Nbr-0TIRZzwyTIOyeAVUnANZwa6ocyiDbQE44ag?e=wTFCcs&xsdata=MDV8MDJ8bWFyaWFuYS5jYXJkb25hQGluZGVyLmdvdi5jb3xiYzY4ODZhYzJiNDQ0YzljMTcwYzA4ZGU4MzViZWYzZXxiZTA4MjI5NTRmNGE0YzVmYmRiYjEwZjQ2ZWw5NjhY3wwfDB8NjM5MDkyNjI4MzY4Nzg4NzQ0fFVua25vd258VFdGcGJHWNiM2Q4ZXIKRmJYQjBIVTFOY0draU9uUnlkV1VzSWxZaU9pSXdMakF1TURBd01DSXNjbEFpT2IKWGFxNHpNaUlzSWtGT0lqb2IUV0ZwYkNjC0lsZFVJam95ZIE9PXwwfHx8&sdata=VTIIS3ZFUjQzYVFXODIJa1ZlRXFYTTArYnl0MHluTW9hdTIFSDNRaDRiaz0%3d>

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



PERIODO EJECUTADO: del (01/04) hasta (31/04/2026)

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

PÁGINA: 4 DE 5

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Se autoriza el pago por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$ 7.270.540), soportado en la cuenta de cobro No. 4, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo. ✓

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de abril del año 2026. ✓

Mariana Cardona Celler
Firma Contratista

Daniela Otalvaro Zabala
DANIELA OTALVARO ZABALA
JEFE EVENTOS APOYADOS

Valentina Vallejo Hincapié
VALENTINA VALLEJO HINCAPIÉ
CONTRATISTA
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

CUENTA DE COBRO No 04 de 2026

Ciudad y fecha: Medellín, 30/04 de 2026

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

MARIANA CARDONA CUELLAR
C.C. 1.017.237.970

LA SUMA DE:
SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIÉNTOS CUARENTA PESOS M.L.
(\$ 7.270.540)

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700045244 de 2026.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 55192451743 de la entidad bancaria: Bancolombia

Mariana Cardona Cuellar

MARIANA CARDONA CUELLAR

C.C. 1.017.237.970

Dirección: Calle 36 # 64 A 34

Cel./tel.: 3113777416

Email: marianacardona09@hotmail.com

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1017237770		CARBOA CEBELLAR MARIANA	NOVEDNENTE	PRINCIPAL	calle 36 # 64 a 34	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3113777416	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2026-03	Salud	206510988	Planilla	1	2026/04/20	2026/04/20
		930039873				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	Reg. Mutuas (Seguro de Vida)	Reg. Mutuas (Seguro de Accidentes)	Reg. Mutuas (Seguro de Invalidez)	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																										
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																										
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																										
1	CC 1017237770	CARBOA MARIANA				30	\$2,908,216	\$465,400		30	\$2,908,216	\$465,400		30	\$2,908,216	\$465,400		30	\$2,908,216	\$465,400		30	\$2,908,216	\$465,400		\$844,200
Total Afiliados: 1																										

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$465,400	\$0	\$0	\$465,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$465,400	\$0	\$0	\$465,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,200	\$0	\$0	\$15,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$15,200	\$0	\$0	\$15,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$363,600	\$0	\$0	\$363,600	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$363,600	\$0	\$0	\$363,600	
TOTAL				1	\$844,200	\$0	\$0	\$844,200	